



México, D.F., a 03 de Abril del 2013.
CPSCL/REAJH/JGR/061/2013.

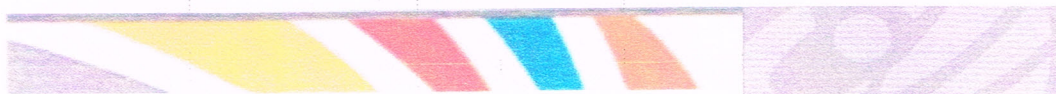
**DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 56 Quater, Fracción VI, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el cual señala que el Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, deberá presentar a la Comisión de Gobierno, Informe Semestral y por escrito, sobre las actividades, peticiones y quejas presentadas por los ciudadanos y las gestiones realizadas ante las autoridades, a partir del 17 de octubre del 2012, a la fecha.

ANTECEDENTES

El principio de la legalidad es un principio propio del derecho público que tiene como finalidad garantizar la seguridad jurídica. El Poder Legislativo de la ciudad tiene la responsabilidad de promover y establecer el orden normativo que representa los intereses y proyectos de la mayoría ciudadana.

La legalidad es el requisito de observar un sistema de ordenamientos jurídicos que rigen la vida en sociedad con lo que se asegura el cumplimiento de la norma de derecho que tienen a su cargo los órganos de gobierno y administrativos de la ciudad.





El 14 de noviembre del 2006, el Pleno de la Asamblea Legislativa, aprobó el Dictamen sometido a su consideración por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por el que se creó el Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

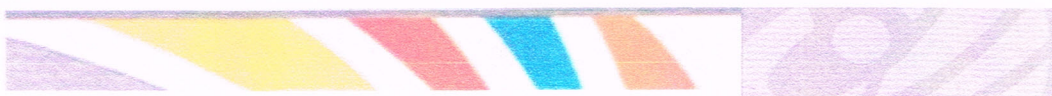
El Dictamen aprobado propuso la reforma al Artículo 79 Fracción VII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la adición al Artículo 56 Quater del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

OBJETIVOS

EL Comité tiene como objetivo fundamental el de fomentar la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Estado de Derecho a favor de todos los habitantes del Distrito Federal para consolidar los valores del respeto, solidaridad y libertad entre los capitalinos.

Como legisladores tenemos la obligación de crear y reformar leyes que mejoren las condiciones de vida de los capitalinos pero también, de promover y fomentar el cumplimiento de estos ordenamientos en todos los ámbitos de la población.

Solo creando una cultura cívica de acatamiento a la Ley se puede aspirar a que cada ciudadano sea responsable de sus actos, pero estará también en la condición de exigir sus derechos y reclamar el cumplimiento puntual de la Ley, por parte de las autoridades.





ATRIBUCIONES

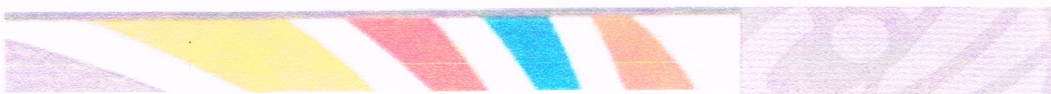
Artículo 56 Quater.- Corresponde al Comité para la promoción y seguimiento de la Cultura de la Legalidad:

- I. Actuar como un canal de comunicación con las Comisiones de la Asamblea, para atender las quejas referentes a la inobservancia de la normatividad aplicable en el Distrito Federal;
- II. Cumplir con los mandatos y apoyos necesarios que emitan las Comisiones de la Asamblea sobre el cumplimiento de la normatividad aplicable en el Distrito Federal;
- III. Llevar a cabo y proponer recorridos, por instrucciones de las Comisiones correspondientes de esta Asamblea, para indagar sobre el cumplimiento de la legislación vigente;
- IV. Promover y fomentar entre la ciudadanía y las dependencias y órganos de gobierno, la cultura de la corresponsabilidad en la observancia de las leyes que emita la Asamblea;
- V. Mantener una vinculación y comunicación estrecha con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas a fin de atender los asuntos que se presenten derivados de la inobservancia de la normatividad aplicable en el Distrito Federal, y
- VI. Informar, semestralmente y por escrito, a la Comisión de Gobierno sobre las peticiones y quejas presentadas por los ciudadanos y las gestiones realizadas ante las autoridades.
- VII. Proponer al Comité de Asuntos Editoriales la edición de leyes o documentos que coadyuven a la difusión de la cultura de la legalidad.

Artículo 56 Quater Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF

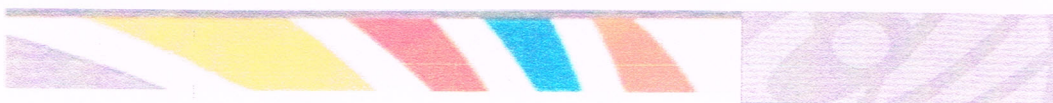
MARCO JURIDICO

- De acuerdo con datos del portal de Internet de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal, el sistema normativo de la ciudad de México cuenta actualmente con 131 leyes y 6 Códigos.
- Cada uno de estos ordenamientos, tiene un propósito y un significado que atiende las inquietudes y preocupaciones de los habitantes para establecer una convivencia pacífica y armónica.
- Las características de cada Ley o Código son amplias y diversas, pero existen ordenamientos que representan el eje fundamental del Estado de Derecho que rige al Distrito Federal.





- Tomando en consideración la actualización que realiza la Consejería Jurídica, los ordenamientos que mayor número de reformas tienen son: la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley Ambiental del Distrito Federal con 22 modificaciones cada una.
- La Ley de Salud del Distrito Federal y la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal han tenido 19 modificaciones cada una de ellas.
- A la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal se le han realizado 15 modificaciones, las mismas que ha tenido la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- La Ley de Aguas y de Participación Ciudadana han tenido durante las últimas legislaturas 12 reformas de diversa índole.
- La Ley de la Comisión de Derechos Humanos, la de Transporte y Vialidad y la de Educación se han reformado en 10 ocasiones.
- Es importante mencionar que durante la V Legislatura (2009-2012), hubo reformas trascendentes o se crearon nuevos ordenamientos que por una u otra razón aun no han sido publicadas en la Gaceta Oficial.
- En el caso de los diferentes Códigos vigentes en el Distrito Federal, las consultas hechas a los portales de internet de la Asamblea Legislativa, la Consejería Jurídica y la Contraloría General del Distrito Federal presentan información que no ha sido actualizada.
- Es el caso particular del Código de Procedimientos Civiles, Código Penal, Código de Procedimientos Penales que tienen información no actualizada a pesar de que se han hecho reformas importantes durante los últimos doce meses.





INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD



DIP. RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HÉRNANDEZ
PRESIDENTE
PRI



DIP. CLAUDIA GUADALUPE CORTES QUIROZ
VICEPRESIDENTA
PRD



DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS
SECRETARIA
PRD



DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
INTEGRANTE
PRD



DIP. EDGAR BORJA RANGEL
INTEGRANTE
PAN



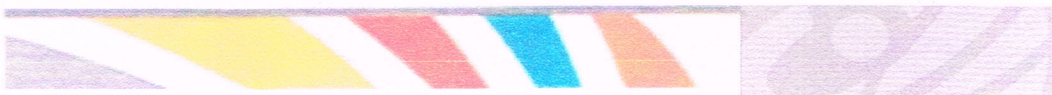
DIP. LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
PRD



DIP. GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA
INTEGRANTE
PAN



DIP. DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
PRD





SESIONES DE TRABAJO

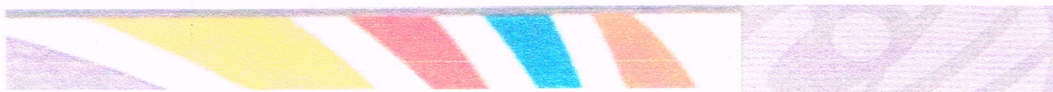
SESIÓN DE INSTALACIÓN. Se llevo a efecto el **17 de octubre del 2012**, en el **Salón Luis Donaldo Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende a las **14:00 horas**.

Asistieron: Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Dip. Ernestina Godoy Ramos
Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Dip. Edgar Borja Rangel
Dip. Lucila Estela Hernández
Dip. Daniel Ordóñez Hernández

Justificantes: Dip. Claudia Guadalupe Cortez Quiroz
Dip. Eduardo Santillán Pérez

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura del Acuerdo de Comisión de Gobierno, que establece la integración de las Comisiones y Comités, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.
4. Declaración de Instalación del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.
5. Mensaje del Diputado Presidente del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.
6. Intervención de los Diputados Integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.
7. Presentación de la Secretaría Técnica
8. Asuntos Generales.





Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507



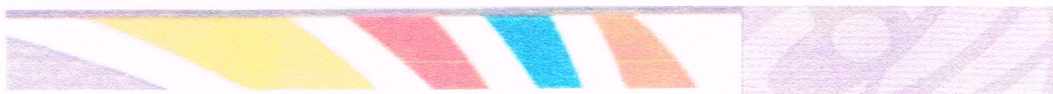
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO. Se llevo a efecto el **22 de noviembre del 2012**, en la **Sala Benita Galeana**, ubicado en el Primer Piso Recinto Legislativo de Donceles y Allende a las **09:30 horas**.

Asistieron: Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Dip. Claudia Guadalupe Cortez Quiroz
Dip. Ernestina Godoy Ramos
Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Dip. Edgar Borja Rangel
Dip. Lucila Estela Hernández

Justificantes: Dip. Eduardo Santillán Pérez

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Anual del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.
5. Asuntos Generales.





Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507



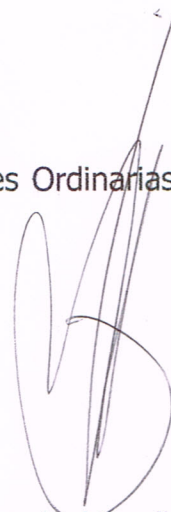
PRIMERA REUNIÓN DE ASESORES, PREVIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO. Se llevo a efecto el **24 de enero del 2013**, en el **Salón Tres, del Edificio de Gante 15, Segundo Piso, a las 18:00 horas.**

Asistieron

DIPUTADO	ASESOR
Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández	Lic. Esteban Rangel Romero
Claudia Guadalupe Godoy Ramos	Lic. Raymundo Hernández
Ernestina Godoy Ramos	Lic. Efrén Rodríguez González
Lucila Estela Hernández	Lic. Lorena Alvarado Galván
Eduardo Santillán Pérez	Lic. Jonathan Martínez Martínez

Orden del Día

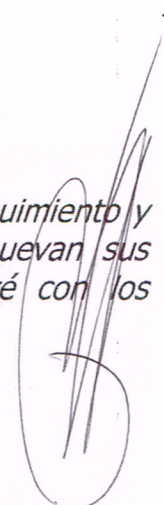
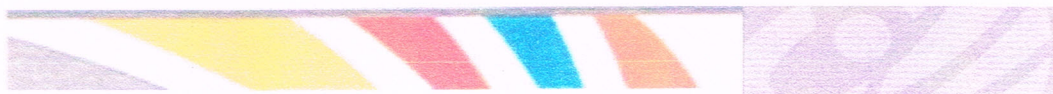
- Palabras de Bienvenida Secretario Técnico del Comité para el Seguimiento y Promoción de la Cultura de la Legalidad, Jorge García Rodríguez.
- Presentación de los asesores participantes de la Reunión de Trabajo.
- Análisis y observaciones sobre la calendarización de las próximas Sesiones Ordinarias de Trabajo del Comité.





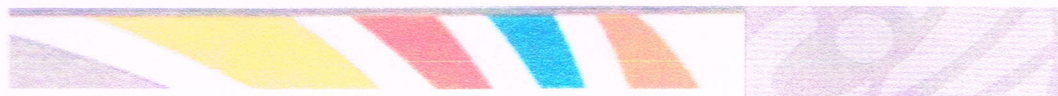
Fecha	Tipo de Reunión
Jueves 22 Noviembre 2012	1ª Sesión Ordinaria de Trabajo Comité para la Promoción y el Seguimiento de la Cultura de la Legalidad
Jueves 24 de enero 2013	Reunión técnica de asesores
Miércoles 30 de enero 2013	2ª Sesión Ordinaria de Trabajo Comité para la Promoción y el Seguimiento de la Cultura de la Legalidad
Miércoles 13 de febrero 2013	Reunión técnica de asesores
Miércoles 20 de febrero 2013	3ª Sesión Ordinaria de Trabajo Comité para la Promoción y el Seguimiento de la Cultura de la Legalidad

- Análisis y comentarios a la propuesta del Programa de Trabajo sobre:
- *Proyecto para la formulación de un convenio de colaboración entre la Asamblea Legislativa con el Gobierno del Distrito Federal para evaluar, coordinar y dar seguimiento a la publicación, aplicación y observancia de las diferentes normas y ordenamientos vigentes en el Distrito Federal.*
- Análisis y comentarios a la propuesta del Programa de Trabajo sobre:
- *Proyecto para la creación de un portal de Internet del Comité para el Seguimiento y Promoción de la Cultura de la Legalidad en donde se difunda y promuevan sus atribuciones, programas y acciones así como la interacción del Comité con los habitantes del Distrito Federal.*



- Análisis y comentarios a la propuesta del Programa de Trabajo sobre:
- *El estudio y análisis de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal.*
- Asuntos Generales





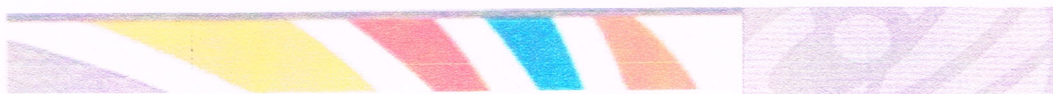
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO. Se llevo a efecto el **30 de enero del 2013**, en el **Salón Luis Donaldo Colosio**, del Recinto Legislativo de Donceles y Allende, a las **10:00 horas**.

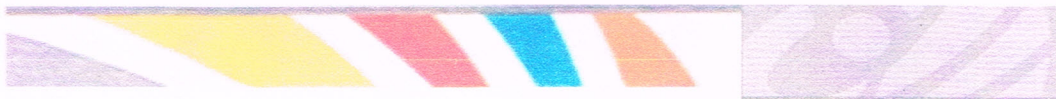
Asistieron: Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Dip. Ernestina Godoy Ramos
Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Dip. Edgar Borja Rangel
Dip. Lucila Estela Hernández

Justificantes: Dip. Claudia Guadalupe Cortes Quiroz
Dip. Eduardo Santillán Pérez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior
- 4.- Presentación, análisis y comentarios a la propuesta de ruta critica para la creación de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de Promoción de la Cultura de la Legalidad.
- 5.- Presentación, análisis y comentarios sobre el anteproyecto de portal de Internet del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.
- 6.- Presentación y comentarios sobre la ruta critica para el estudio, análisis y, en su caso, elaboración de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal.
- 7.- Asuntos Generales.







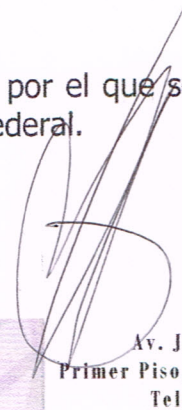
SEGUNDA REUNIÓN DE ASESORES, PREVIA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO. Se llevo a efecto el **22 de Febrero del 2013**, en la **Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, ubicada en el **Primer Piso, del Edificio de Plaza de la Constitución 7**, a las **12:00 horas**.

Asistieron

DIPUTADO	ASESOR
Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández	Lic. Esteban Rangel Romero
Ernestina Godoy Ramos	Lic. Carlos Frausto Martínez
Gabriel Gómez del Campo Gurza	Lic. Eduardo Romero
Edgar Borja Rangel	Lic. Karen Castro Cervantes
Lucila Estela Hernández	Lic. Lorena Alvarado Galván

Orden del Día

- Análisis y comentarios del Secretario Técnico, Jorge García Rodríguez y de los Asesores, sobre los avances del Anteproyecto de Convenio de Colaboración Institucional propuesto dentro del Programa de Trabajo 2013.
- Análisis y comentarios sobre el Anteproyecto de Portal de Internet del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.
- Análisis y comentarios sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal.





- Comentarios y observaciones sobre la reunión Temática de Acercamiento, con el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, Maestro José Ramón Amieva Gálvez.
- Asuntos Generales.





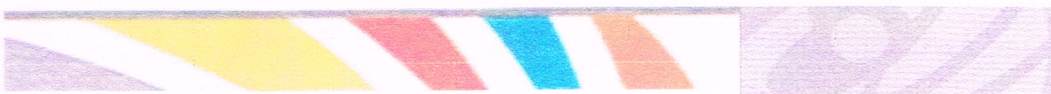
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO. Se llevará a efecto el **28 de febrero del 2013**, en el **Salón Cuatro**, ubicado en **Gante 15, Segundo Piso**, a las **10:00 horas**.

Asistieron: Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Dip. Claudia Guadalupe Cortez Quiroz
Dip. Edgar Borja Rangel
Dip. Lucila Estela Hernández

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior
- Informe y comentarios sobre los avances de la ruta crítica para la creación de un convenio de colaboración institucional entre el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de promoción de la cultura de la legalidad.
- Informe y comentarios sobre los avances del proyecto de portal de Internet del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.
- Informe y comentarios sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal.
- Acuerdo sobre la reunión temática de los diputados integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad y el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal; Maestro José Ramón Amieva Gálvez.
- Asuntos generales.

NOTA: Desafortunadamente la Reunión no se llevo a efecto por falta de Quórum.





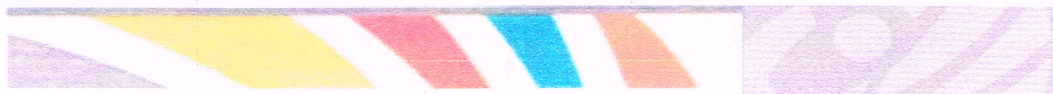
TERCERA REUNIÓN DE ASESORES, Previa a la Reunión de Acercamiento Temático, que sostendrán los Diputados con el Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Distrito Federal, que se llevo a efecto el jueves 14 de marzo del 2013, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el Primer Piso, del Edificio de Plaza de la Constitución 7, a las 18:00 horas.

Asistieron

DIPUTADO	ASESOR
Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández	Lic. Esteban Rangel Romero
Ernestina Godoy Ramos	Lic. Carlos Frausto Martínez
Edgar Borja Rangel	Lic. Karen Castro Cervantes
Lucila Estela Hernández	Lic. Lorena Alvarado Galván y Lic. Patricia Rodríguez
Eduardo Santillán Pérez	Lic. Jonathan Martínez Martínez

El objetivo de la Reunión de Acercamiento, es establecer una línea de comunicación institucional entre ambas instancias, con la finalidad de compartir ideas y plantear acciones o actividades para una colaboración institucional coordinada sobre los temas de la cultura de la legalidad.

La Reunión Temática de Acercamiento estaba programada para el miércoles 20 de marzo del 2013, a las 12:00 horas, pero desafortunadamente se tuvo que posponer, porque citaron a Sesión Ordinaria a los Diputados Integrantes del Comité y se acordó llevarla a cabo en el mes de Abril.

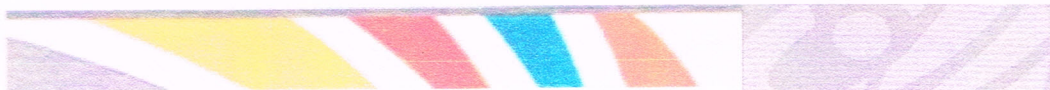




REUNIONES DE TRABAJO

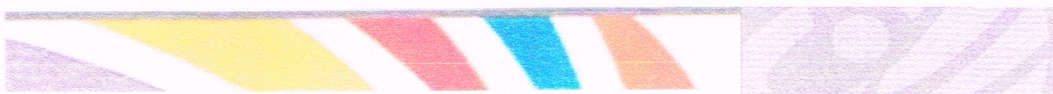
- Reunión de Protocolo y Acercamiento con el Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, Maestro José Ramón Amieva Gálvez, para hacerle entrega del Programa de Trabajo del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, que fue aprobado por unanimidad por los Diputados Integrantes del Comité; porque considero que la Consejería puede tener una participación destacada e importante.

- Reunión de Acercamiento con el Ingeniero Francisco González Gómez, Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para hacerle entrega del Programa de Trabajo del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, que fue aprobado por unanimidad por los Diputados Integrantes del Comité.





- Reuniones de Trabajo con el Enlace Legislativo de la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, la Licenciada Nelly Rosas, para la elaboración del Proyecto de Convenio de Colaboración entre la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como afinar detalles de la Reunión Temática de Acercamiento con los Diputados Integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad y el Consejero Jurídico y de Servicios, el Maestro José Ramón Amieva Gálvez.

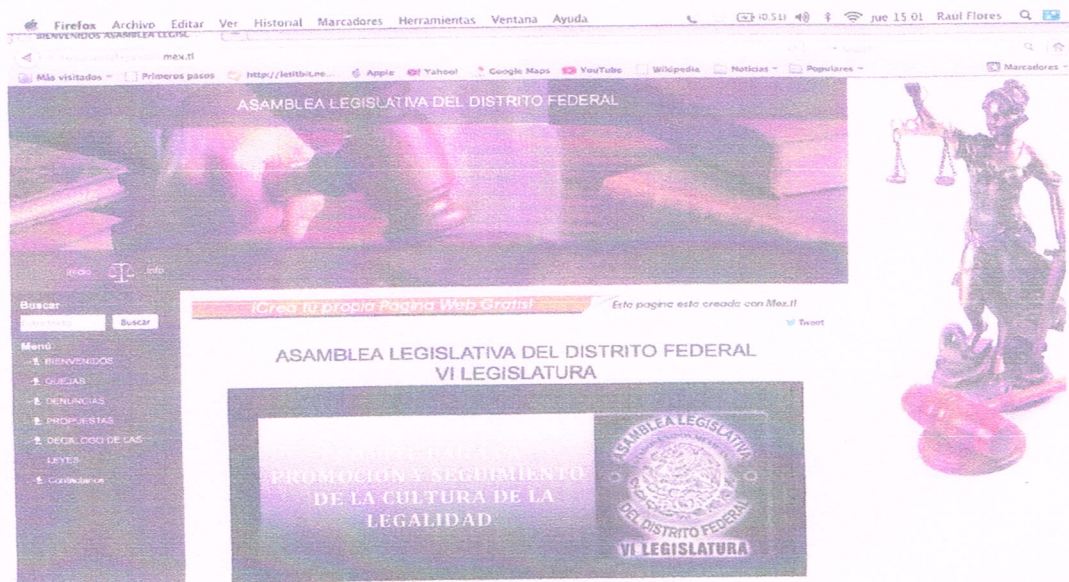




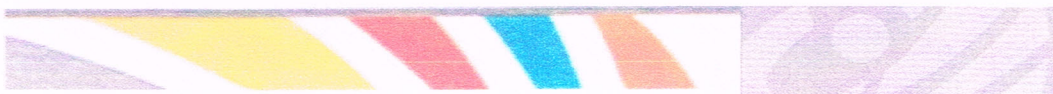
- Por último se está trabajando en la Creación de un Portal de Internet del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, en donde se interacción del Comité con los habitantes del Distrito Federal; difunda y promuevan sus atribuciones, programas y acciones así como la asimismo se han tenido varias Reuniones de Trabajo con el Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno, el Licenciado Ricardo Peralta, para la inclusión del Micrositio del Comité, al Portal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Imprimir mensaje - Hotmail

Página 4 de 4



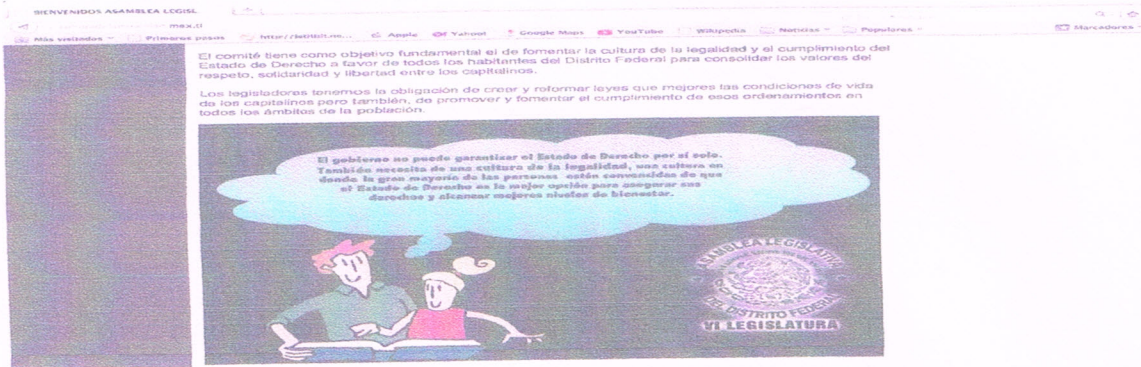
https://bl164w.bl164.mail.live.com/mail/PrintMessages.aspx?cpids=93c07915-6669-11e2-ab7e-001e0bcca5da.m&isSafe=true... 24/01/2013





Imprimir mensaje - Hotmail

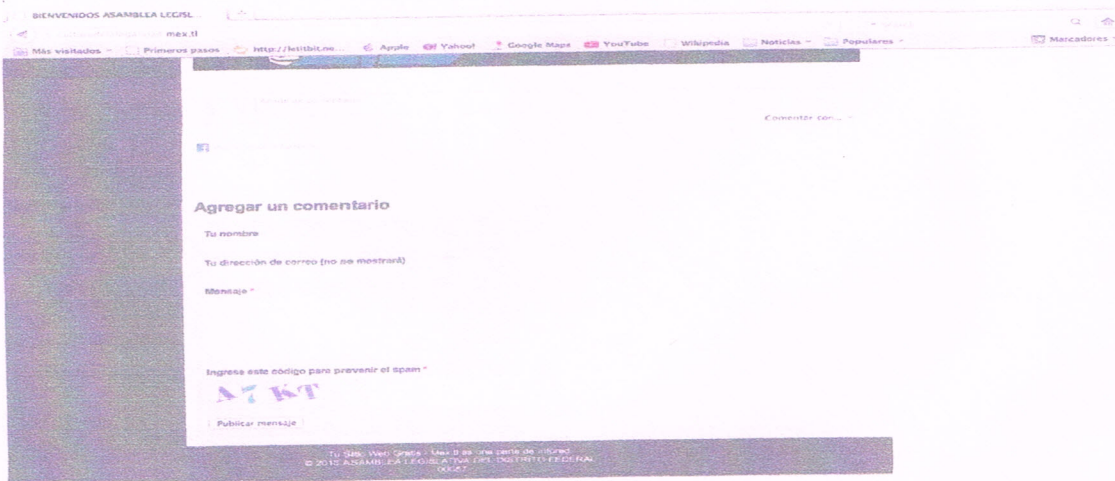
Página 3 de 4



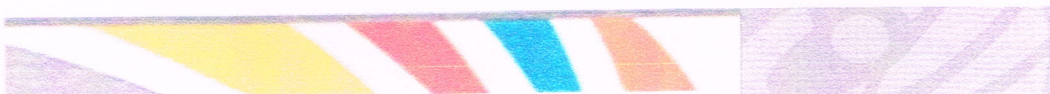
http://bl164w.blu164.mail.live.com/mail/PrintMessages.aspx?cpids=93e07915-6669-11e2-ab7e-001e0bca5da.m&isSafe=true... 24/01/2013

Imprimir mensaje - Hotmail

Página 2 de 4



http://bl164w.blu164.mail.live.com/mail/PrintMessages.aspx?cpids=93e07915-6669-11e2-ab7e-001e0bca5da.m&isSafe=true... 24/01/2013





Cabe mencionar, que toda la información contenida en este Informe de Actividades del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad; se ha enviado al Dirección de Transparencia, Información Pública y Datos Personales, para que sea publicada en el Portal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito atentamente, se me tengan por cumplida la responsabilidad Institucional de presentar el informe de Actividades correspondiente al Semestre comprendido de Octubre del 2012 a Marzo del 2013, del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, para todos los efectos Parlamentarios y Administrativos a que haya lugar.



ATENTAMENTE

**DIP. RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

- c.c.p. LICENCIADO RICARDO PERALTA. SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF, VI LEGISLATURA. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.
 - c.c.p. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. PARA SU CONOCIMIENTO.
 - C.C.P. LICENCIADO ANGELO FERNANDO CERDA PONCE. COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA ALDF. VI LEGISLATURA. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.
 - C.C.P. C. JUAN ORENDAIN MUNGUÍA. DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.
- JGR/maam*.

